

ACTA III

CONCURSO No. 0001160

Fase- Evaluación por Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:45 a.m. del día diecisiete (17) de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), en uno de los salones del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), y a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Lic. Eudy Collado, representante de la máxima autoridad, **Lic. Lucía Agramonte**, Suplente de la Oficina de Recursos Humanos, **Ing. Agr. Rosita González Díaz**, Supervisor/a inmediato/a de la vacante de **Analista de Normas Técnicas**, **Lic. Marleny Núñez**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Dra. Cándida Rosa Moya**, Suplente de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Analista de Normas Técnicas	1	0	1
Total		1	0	1

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Convocatoria a la evaluación
- Reporte de calificaciones
- Cuadro Global de Calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Analista de Normas Técnicas:

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión/ Hubo una solicitud de revisión y fue atendida oportunamente, sin modificación de resultados. Se levantó el acta correspondiente.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

Analista de Normas Técnicas (GO IV)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001160-0003	22.8	Superó la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.

2. Fase de Selección:

En virtud de que un solo candidato superó el proceso, se selecciona a este participante para ocupar la vacante.

No	Nombre		Cédula	Código	Calificación Final 100%
1	Yanilca Esther	Mercedes Ureña	402-2370573-8	0001160-0003	75.8

Las Oficinas de Recursos Humanos de los Órganos y Entidades Públicas, informarán por correo electrónico a la Dirección de Reclutamiento y Selección esta selección, con fines de tramitar el nombramiento provisional a la Dirección de Sistemas de Carreras.

La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, a partir de la información recibida por la oficina de RRHH sobre la selección del candidato, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.

Por lo que el jurado actuante recomienda a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Publicar en el mural del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al candidato seleccionado. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección y las modificaciones contenidas en el decreto num.187-23, por lo procede dentro de los plazos establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 11:00 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001160



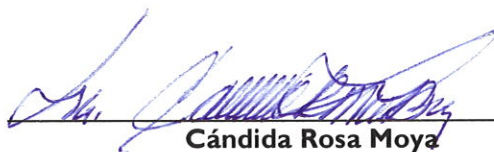
Eudy Collado
Representante de la Institución



Lucía Agramonte
Suplente de la Oficina de Recursos Humanos



Rosita González Díaz
Supervisor(a) Inmediato(a) de la vacante
Analista de Normas Técnicas



Cándida Rosa Moya
Suplente Representante de la Asociación de
Servidores Públicos



Marleny Núñez
Representante del
Ministerio de Administración Pública (MAP)

CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003

Version: 05

Institución que realizó el concurso: Instituto de Estabilización de Precios

Concurso No: 0001160

Modalidad de Concurso: Externo






Cargo Concursador: Analista de Normas Técnicas

FASES A EVALUAR

Fecha: 14-11-2023

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 10)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 60)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001160-0003	N/A	10	43	Incluido(a)	N/A	22.8	75.8	Candidato(a) seleccionado(a)
2									
3									
4									
5									
6									

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:

Firma:	Nombre:	Institución que representa:
	Eddy goiré COLLADO	INTEPNE
	Laura Taborza	INTEPNE
	FRANCISCA FERRER	INTEPNE
	Miguel Ángel	MAP
	Conde P. MORALES	ASP-INTEPNE

DOCUMENTO CONTROLADO
 SGC - MAP